



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PÚBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2005-2007

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

INTEGRANTES DEL CABILDO

Presidente Municipal.	Dr. Alberto Enrique Alanis Villarreal.
1er. Síndico.	Lic. Ofelia Marines Sarabia.
2º. Síndico.	Profra. Ma. Victoria Rodríguez Varela.
1er. Regidor.	Lic. Jesús Ramírez Martínez.
2º. Regidor.	Lic. Juan Manuel Arredondo Blanco.
3er. Regidor.	C. Ma. Elena López Cruz.
4º. Regidor.	C.P. Arnoldo Rodríguez Trujillo.
5º. Regidor.	Prof. Jorge Mata Alvarez.
6º. Regidor.	C. Eleuterio Zúñiga Fortanelly.
7º. Regidor.	C.P. Claudia Odilia Sánchez García.
8º. Regidor.	Lic. Juan Carlos Sánchez Borrego.
9º. Regidor.	Ing. Jesús Lozano Machinena.
10º. Regidor.	C. Esmundo Vela García.
11º. Regidor.	C. Antonio Esquivel Conejo.
12º. Regidor.	C. Enrique Saucedo Campos.

EQUIPO DE DIRECCION

Presidente Municipal.	Dr. Alberto Enrique Alanis Villarreal.
Secretario del Ayuntamiento.	Lic. Juan Antonio Portales Gonzalez.
Tesorero Municipal.	C.P. Adán Rivera Garza.
Director de Contraloría y Des. Administrativo.	C.P. Ma. Antonieta Díaz Garza.
Director General de Obras Públicas.	Arq. Pablo Americo Cortés Guardiola.
Director de Copladem.	Ing. César Vargas Olmeda.
Delegado de Policía y Tránsito.	Lic. José Angel Vázquez Gómez.
Director de comunicación Social.	C. Juan Pablo Alejandro Coronado.
Director de Desarrollo Social.	Lic. Cesar Rodríguez Trujillo.
Director de Desarrollo Rural.	Ing. Rubén Enrique Molina Alanis.
Director Jurídico.	Lic. Raúl Gonzalez Tejeda.
Director de Ecología.	Prof. Antonio Fonseca Ramos.
Director de Recursos Humanos.	C. Juana Gpe. Villarreal Sánchez.
Director de Educación y Cultura.	Prof. Jaime Eladio Garza Montaño.
Director de Deportes.	C. Federico G. Santillana Rosas.
Director de Alcoholes.	C. Leopoldo Quezada Méndez.
Presidenta del Sistema DIF. Valle Hermoso.	C. Marianela Alanis González.
Directora del Sistema DIF. Valle Hermoso.	C. Juana I. Alanis Gonzalez.

1.- PRESENTACION.

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento básico de planeación que aglutina el sentir de la población en general y de las diferentes organizaciones sociales que conforman el Municipio. El R. Ayuntamiento de Valle Hermoso pretende llevar a cabo con el apoyo del Gobierno Estatal y Federal la respuesta a las demandas de la ciudadanía que han surgido del contacto permanente y directo con los diversos sectores de la sociedad. Este Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 que hoy presentamos, será congruente con el plan de desarrollo Estatal y Federal vigentes.

Dentro de este contexto y con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado por la ley estatal de Planeación y el Código Municipal vigente, mismos que señalan que los ayuntamientos deberán elaborar sus Planes de Desarrollo Municipal en un plazo de 3 meses a partir de la fecha de posesión.

El Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007. Esta integrado por un Diagnostico General que describe la situación actual en las que se encuentra la ciudad de Valle Hermoso incluyendo los Poblados el Realito, Anahuac, Empalme y sus 25 Ejidos.

EL COPLADEM , tiene como objetivo fundamental regular el proceso de planeación municipal y en particular, promover y coadyuvar a la formulación, instrumentación , control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de el se deriven, buscando compatibilizar y coordinar en el ámbito local , los esfuerzos y acciones que lleven a cabo el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como los sectores sociales y privados.

MENSAJE

Dr. Alberto Enrique Alanis Villarreal
Presidente Municipal

La Ciudad Valle Hermoso forma parte de una importante región del noreste de Tamaulipas y participa exitosamente en la dinámica económica de la región, la agricultura, la ganadería y últimamente en la industria maquiladora nos ubican como uno de los municipios importantes en el estado.

La Ciudad de Valle Hermoso ha dejado de ser aquella tranquila población entre los años setentas. Hoy en día se perfila como un importante centro de desarrollo. La transformación y el crecimiento económico de la zona conurbana de la zona noreste son relevantes. La economía y el número de habitantes de nuestro municipio ha crecido considerablemente.

Sin embargo, la Ciudad de Valle Hermoso se encuentra en una etapa decisiva de su desarrollo. Tener la capacidad de traducir el crecimiento reciente en una mayor calidad de vida, superar los rezagos de infraestructura y servicios básicos será compromiso ineludible de mi administración.

Los Vallehermosenses de hoy, tenemos la gran responsabilidad de ampliar los horizontes de progreso y bienestar de nuestro municipio de darle viabilidad y sustento al crecimiento de la población, de forjar y construir con el acuerdo de todos, un futuro digno y seguro para nuestros hijos.

Tengo la convicción de que Valle Hermoso cuenta con los mejores hombres, mujeres y jóvenes, con la voluntad inquebrantable de conservar con orgullo la gran riqueza de sus raíces, la fortaleza de su cultura y ejercer a plenitud la vocación democrática.

Queremos lograr y centrar las bases de una ciudad con mejores servicios de salud, mas limpia y con una nueva imagen, una ciudad a la altura de los nuevos tiempos, con mejores áreas verdes y espacios culturales y deportivos.

El bienestar y la seguridad de las personas debe ser el centro de nuestra preocupación en la organización urbana y en el desarrollo municipal.

Este plan que hoy presentamos es el resultado del esfuerzo colectivo que retoma las demandas y propuestas presentadas por la sociedad civil durante la campaña electoral; reuniones y jornadas comunitarias con amplios sectores de nuestra comunidad.

Personalidades conocedoras de distintos temas, intensos diálogos con organizaciones de profesionistas y gremiales, así como ciudadanos en particular con amplia experiencia en lo regional, que plantearon su visión de la problemática de nuestro municipio.

Este documento presenta los compromisos y acciones fundamentales en que trabajará el gobierno municipal los próximos tres años. Temas centrales de interés colectivo como: servicios básicos, seguridad pública y vialidad, infraestructura eléctrica, salud, desarrollo urbano, agua potable y alcantarillado, panteones, educación cultura y deporte, limpieza pública, protección civil, y desarrollo rural.

El plan de desarrollo de Valle Hermoso 2005-2007 será un valioso instrumento con el cual los Vallehermosenses despleguemos un nuevo esfuerzo para construir la ciudad que queremos, un municipio con mejores oportunidades de vida, un municipio congruente con los nuevos tiempos, un municipio que sea el orgullo de los Vallehermosenses.

INDICE

Integrantes del Cabildo
Equipo de Dirección
Presentación
Mensaje del presidente
Indice
Marco Jurídico
Introducción
Diagnostico
Evolución Histórica
Ubicación Geográfica
Infraestructura Eléctrica
Desarrollo Urbano
Desarrollo Social
Educación Cultura y deporte
Seguridad Pública
Transito y Vialidad
Alumbrado Público
Protección Civil
Departamento de Bomberos
Agua potable y alcantarillado
Salud
Limpieza Pública
Panteones y Jardines
Desarrollo Rural
Planeación para el Desarrollo

Marco Jurídico.

El marco jurídico de la planeación democrática para el desarrollo municipal en México, esta basada en la organización política adoptada por el pueblo Mexicano y establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una república federal democrática, compuestas por estados libres y soberanos y estos tienen su división territorial como base para su organización política.

En la actualidad la planeación municipal esta vinculada en tres ámbitos:

I. Ambito Federal.

Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para que este sea integral y fortalezca la soberanía, la democracia, el crecimiento y el bienestar, cuya seguridad protege la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos.

En este contexto, el artículo 115 constitucional donde se dispone que cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y que no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el gobierno del estado. Así mismo, el artículo 26 de la carta magna establece la creación de un sistema de planeación democrática del desarrollo de donde deriva la creación de los coplades en los estados y de los copladems en los municipios, con mecanismos, instrumentos y espacios de participación real y eficaz.

La ley Federal de Planeación reglamenta la disposición constitucional al establecer las normas y bases jurídicas conforme a las cuales se lleva a cabo el proceso de planeación de las tres instancias de gobierno, dentro de un marco de coordinación que garantice la participación democrática de los diferentes grupos sociales.

II. Ambito Estatal

Teniendo como base fundamental la constitución política de los Estados Libres y Soberanos de Tamaulipas que establece la facultad del H. Congreso del estado para expedir leyes en materia de planeación (artículo 58 fracción IV).

Se destaca en el fracción 4° de la misma, el otorgamiento de atribuciones al Estado y Municipio para celebrar en el ámbito de su competencia, convenios y acuerdos, con la federación, y entre sí, para la planeación, coordinación y ejecución de los programas de desarrollo económico y social.

La Ley Estatal de planeación reglamenta las disposiciones constitucionales y sirve de guía y orientación para coordinar la planeación y programación del desarrollo del municipio.

III. Ambito Municipal.

El Municipio es la instancia de gobierno mas cercano a la sociedad, en el, se reciben las demandas básicas de la población y es donde la participación social tiene amplias alternativas de manifestarse; ahí se conocen los problemas y emanan soluciones para impulsar el desarrollo integral en sus tres ámbitos.

El código Municipal establece que los ayuntamientos serán los responsables de conducir la planeación del desarrollo del municipio, con la participación democrática de los grupos sociales. Los COPLADEM con el cual se logrará unificar a este nivel, los esfuerzos que realizan los gobiernos federales y estatales y dar plenitud al sistema nacional de planeación y lo estipulado por los artículos 115 y 116 constitucional mediante el cual el municipio libre asume la conducción de un cambio cualitativo en el desarrollo integral del país en congruencia con los planes nacional y estatal de desarrollo, que establecen el rumbo que orienta el esfuerzo de todos los ciudadanos.

INTRODUCCION.

Valle Hermoso es un municipio eminentemente agropecuario. Las tierras de producción son de temporal y de riego, sin menospreciar que en las ultimas décadas a tenido un incremento en la Industria Maquiladora, el Comercio Formal y la Industria de la Construcción.

El R. Ayuntamiento 2005-2007 preocupado por el desarrollo municipal y el bienestar de su población, se compromete a trabajar responsablemente para mejorar las condiciones de vida a través del fortalecimiento de las actividades agropecuarias, gestionar apoyos institucionales, promover la diversificación productiva y ampliar la cobertura de atención de los servicios básicos. La educación, salud, agua potable y alcantarillado y electrificación, vivienda digna serán objetivos fundamentales del desarrollo urbano.

Nuestra participación y experiencia en la vida política del municipio nos mantiene vigente en la nueva Visión que se tiene para Valle Hermoso.

El crecimiento poblacional, la creación de nuevas colonias, algunas, evidentemente sin el mínimo control de urbanización. La anarquía en el crecimiento urbano, que conllevan a la generación y multiplicación de las necesidades mas apremiantes en cuanto a servicios primarios se refiere .

Este crecimiento desordenado en la infraestructura municipal, provoca directamente limitaciones en la capacidad de respuesta de cualquier administración municipal.

Es responsabilidad de esta administración 2005-2007 de promover y respetar el correcto desarrollo del reglamento de urbanización.

Nos comprometemos a impulsar el desarrollo y crecimiento ordenado de nuestro municipio, es voluntad de esta administración convocar a los Inversionistas Nacionales y extranjeros en la promoción e instalación de nuevas Plantas Maquiladoras, la diversificación de la planta productiva, sin menospreciar el impacto ecológico que pudiesen representar.

DIAGNOSTICO.

Evolución Histórica.

Fundado el 4 de Marzo de 1953 mediante el Decreto No. 462 del H. Congreso del Estado siendo Gobernador el Lic. Don Horacio Terán Zozaya, Comunicándolo en ceremonia Oficial al Pueblo de Valle Hermoso siendo Las 11 Horas del Miércoles 18 de Marzo de 1953; En el edificio de la Representación Social de la Colonia ** 18 de Marzo **

Ubicación Geográfica.

El Municipio de Valle Hermoso Tamaulipas se encuentra ubicado en la parte noreste del estado y sus municipios más cercanos son:

Al ***Este*** con el municipio de Matamoros.

Al ***Oeste*** el municipio de Río Bravo.

Al ***Sur*** el municipio de San Fernando.

La cabecera del municipio se encuentra ubicada en la ciudad de Valle Hermoso, ya que cuenta con una extensión territorial considerable de 916.43 kilómetros cuadrados. Donde se ubican tres poblados (Realito, Anahuac y Empalme) y Sus 25 Ejidios.

Su localización se encuentra en las siguientes coordenadas: 25 Grados 40 Minutos de Latitud Norte y 97 Grados 49 Minutos de longitud Oeste.

El municipio de Valle Hermoso cuenta con 4 vías de comunicación terrestre y una aérea, las vías de comunicación terrestre interconecta a los vecinos municipios de Río Bravo, Matamoros, San Fernando y al Puente Internacional Libre Comercio.

Con estas vías de comunicación alternas con las que cuenta el Municipio de Valle Hermoso, se apunta como una de las mejores opciones para el flujo vehicular que transitan desde la Unión Americana al centro de nuestro País y los países del Centro y Sudamérica.

El Municipio de Valle Hermoso, en los últimos años a tenido un crecimiento considerable de la población . El incremento en sus colonias y fraccionamientos a quedado de manifiesto a lo largo y ancho de su territorio.

Infraestructura Eléctrica.

En el año de 1993 la Comisión Federal de Electricidad contaba únicamente con una Subestación de Distribución que suministraba al área Urbana y Rural, así como a la industria maquiladora.

Esta subestación con una capacidad de 30 Mega Volts. Amper. Ubicada en la carretera 120 entre Benito Juárez y L. Cárdenas. Era utilizada aproximadamente el 50 % de su capacidad. Posteriormente en el año de 1999 la subestación logro alcanzar Cerca del 100% de su capacidad.

La CFE, tuvo la necesidad de incrementar la capacidad de la subestación, instalando otro banco de transformadores ubicados en la Carretera las Yescas a la altura del km. 85 con una capacidad de 30 Mega-Volts. Amper. Suministrando el voltaje al parque industrial y la área urbana y rural al sur de nuestro municipio.

Actualmente la primera subestación cuenta con una capacidad activa de 20 Mega Volts Amper. Con un 75 por ciento de utilización. Suministrando con este porcentaje a 14,924 Usuarios de la CFE.

La segunda subestación construida alimenta a 6921 Usuarios del área Urbana y Rural, así como al parque industrial de Valle Hermoso. Esta subestación tiene una variante entre los momentos de alto y bajo consumo que fluctúan entre el 33% al 46% de su capacidad.

Por lo tanto la Infraestructura Eléctrica con la que cuenta el municipio y el reciente incremento de la capacidad de la termoeléctrica, ubica nuestra región y en especial a Valle Hermoso como una de las mejores alternativas en la promoción de vivienda, Comercio, Agroindustria e Industria Maquiladora.

Desarrollo Urbano.

La vialidad de Cd. Valle Hermoso, esta conformada básicamente por ejes en sentido Norte, Sur, Este y Poniente.

Las principales arterias viales corresponden a la Av. Lázaro Cárdenas y Av. Luis Echeverría Alvarez.

La dos poseen dos sentidos viales, la primera de Norte a Sur y la segunda de Este a Poniente.

Estas avenidas constituyen el principal vinculo entre el centro urbano de Valle Hermoso y los diferentes poblados con los que cuenta el municipio.

Debido al crecimiento urbano, el aumento de circulación vehicular y del transporte público federal, estas arterias que por muchos años han servido como los ejes centrales de la vialidad hayan quedado limitadas a la demanda vehicular sobre todo en las horas de mayor afluencia.

En años anteriores se construyeron arterias alternas como son la avenida Las palmas con Av. Santiago Guajardo y Américo Villarreal Guerra con la Calle séptima que carecen de continuidad adecuada en el desfogue vehicular en particular el del transporte de carga pesada.

Es de interés para esta administración 2005-2007, crear opciones alternas de vialidad que brinde a la población una comunicación eficiente, rapida y segura. Previendo para el futuro una mejor distribución vial que implique una serie de beneficios a corto y largo plazo.

El objetivo primordial de este concepto es lograr en el futuro:

- Un ahorro considerable en el tiempo de traslado.
- Menor gasto de combustible.
- Una disminución y prevención en la contaminación ambiental.

Estos señalamientos se pueden considerar como algunos de los principales objetivos de esta propuesta.

Valle Hermoso como municipio joven en pleno desarrollo, requiere de un crecimiento programático, con estricto apego a la normatividad vigente de desarrollo urbano.

Será para esta administración municipal objetivo primordial la observancia estricta en los procedimientos de calidad en la ejecución de obras de beneficio colectivo, la construcción de cordones, revestimientos, carpetas asfálticas, introducción de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electrificación urbana y rural.

Otros de los compromisos de esta administración es dar continuidad a los proyectos de construcción a largo plazo, que por razones de factibilidad, estudio o tiempo de las administraciones se han visto truncados importantes proyectos necesarios para nuestra región. Por Citar alguno: El proyecto integral del relleno sanitario que han sido iniciado en anteriores administraciones municipales.

La visión que se tiene para nuestro municipio es considerar que a través de los años se logre el crecimiento responsable y ordenado que beneficie directamente a la sociedad en general.

El Municipio de Valle Hermoso, en los últimos años a tenido un crecimiento considerable de la población . El incremento en sus colonias y fraccionamientos a quedado de manifiesto a lo largo y ancho de su territorio.

Actualmente el municipio esta integrado por 134 colonias. Que se diferencian en colonias, reampliaciones, fraccionamientos e infonavit y podemos numerarlas de la siguiente manera:

1.- Col. 19 de Abril	72.- Fracc. Club de Leones
2.- Col. Adolfo López Mateos	73.- Fracc. Del Golfo
3.- Col. Agricultores	74.- Fracc. Fovissste Eduardo Chávez
4.- Col. Alianza	75.- Fracc. Infonavit Magueyes
5.- Col. Alvarado	76.- Fracc. Las Arboledas
6.- Col. Ambrosio Ruiz	77.- Fracc. Las Flores
7.- Amp. Eduardo Chávez	78.- Fracc. Linda Vista
8.- Amp. Independencia	79.- Fracc. Los Fresnos
9.- Amp. Independencia Norte	80.- Fracc. Miguel Rivas Badillo

10.-Amp. Independencia Sur	81.- Fracc. Osvaldo Gutiérrez García
11.-Amp. Jaritas	82.- Fracc. Popular Brisas del Valle
12.-Amp. México	83.- Fracc. Rodríguez
13.-Amp. S.R.H	84.- Fracc. San Luis 1 y 2
14.-Amp. Sección 22	85.- Fracc. San Nicolás III,IV,V,VI,VII
15.-Col. Arcoiris	86.- Fracc. Santa Rosa
16.-Col. Aurora	87.- Fracc. Villas de América
17.-Col. Bella Vista	88.- Col. Guadalupe Bis
18.-Col. Bernal Mares	89.- Col. Guadalupe Empleados. Mpal.
19.-Col. Burócratas	90.- Col. Gustavo Díaz Ordaz
20.-Col. Campanario	91.- Col. Herrera
21.-Col. Campestre del Río	92.- Col. Hidalgo
22.-Col. Campestre Las Brisas	93.- Col. Humberto Treviño
23.-Conj. Hab. Arboledas del Valle	94.- Col. Ignacio Allende
24.-Col. Dalías	95.- Col. Independencia Norte
25.-Col. Del Carmen	96.- Col. Independencia Sur
26.-Col. Del Maestro	97.- Inf. Del Valle
27.-Col. Del Valle	98.- Inf.Diego Navarro
28.-Col. Eduardo Chávez	99.- Inf.Las Yescas
29.-Col. El Roble	100.-Inf. Magueyes
30.-Col. Emiliano Zapata	101.-Inf. Pedregal
31.-Col. España	102.-Col. Instituto Valle Hermoso
32.-Col. Esperanza Sur	103.-Col. Jardín
33.-Col. Europa	104.-Col. Jaritas
34.-Fracc. Buena vista	105.-Col. Jesús Castillo Marroquin
35.-Col. José García Cárdenas	106.-Col. San Lorenzo
36.-Col. Juan José Tamez Fuentes	107.-Col. Sección 22
37.-Col. Juárez	108.-Col. Soberon
38.-Col. La Luz	109.-Col. Tamaulipas
39.-Col. Las América	110.-Col. Torres
40.-Col. Las Mitras	111.-Col. Unión
41.-Col. Las Palmas	112.-Col. Valle Hermoso
42.-Col. Lázaro Cárdenas	113.-Col. Vicente Guerrero
43.-Col. Los Conejos	114.-Col. Villa Satélite
44.-Col. Los Fresnos	115.-Col. Vista Hermosa
45.-Col. Pinos	116.-Zona Centro
46.-Col. Lucio Monroy	117.-Col. José Silva Sánchez
47.-Col. Madero	118.-Col. Amp. Ricardo Flores Magon
48.-Col. Magisterio	119.-Col. Ricardo Flores Magon
49.-Col. Mercadito Rivas Badillo	120.-Col. S.R.H.
50.-Col. México	121.-Col. San José
51.-Col. Moctezuma	122.-Col. San Angel
52.-Col. Modelo	REALITO
53.-Col. Moderna	123.-Col. Del Carmen
54.-Col. Monte Blanco	124.-Col. Laureles
55.-Col. Monte Real	125.-Zona Centro
56.-Col. Niños Héroes	ANAHUAC
57.-Col. Norteñita	126.-Zona Centro
58.-Col. Nuevo Santander	127.-Col. Los Fresnos
59.-Col. Obrera	128.-Col. Las Palmas
60.-Col. Olímpica	129.-Col. 16 de Septiembre
61.-Col. Palo Alto	130.-Col. José Terán Berrones
62.-Col. Parque Industrial	131.-Col. Fundadores
63.-Col. Pedregal	EMPALME
64.-Col. Pedro Escobedo	132.-Zona Centro
65.-Poblado Magueyes	133.-Col.Bertha del Avellano

66.-Col. Popular	134.-Col. Leonel Flores
67.-Col. Primavera	
68.-Col. Progreso	
69.-Reamp. Fracc. Eduardo Chávez	
70.-Col. Refugio	
71.-Col. San Francisco	

EJIDOS

En la mayor extensión territorial del municipio de Valle Hermoso se encuentran distribuidos los 25 ejidos estratégicamente y se pueden mencionar de la siguiente manera:

1.- Ejido Nueva Victoria	19.-Ejido Benito Juárez
2.- Ejido Urbano de la Rosa	20.-Ejido 16 de Septiembre
3.- Ejido Praxedis Balboa	21.-Ejido 12 de Octubre
4.- Ejido Molina Enríquez	22.-Ejido Coahuila
5.- Ejido Ensenada	23.-Ejido Moquetito
6.- Ejido Altamirano	24.-Ejido el Platanito
7.- Ejido La Florida	25.-Ejido Jose Delgado
8.- Ejido Liberación del Campesino	
9.- Ejido El Llano	
10.-Ejido El Porvenir	
11.-Ejido Rodríguez	
12.-Ejido El Esfuerzo	
13.-Ejido Lázaro Cárdenas	
14.-Ejido Aquiles Sedán	
15.-Ejido La Chapeña	
16.-Ejido La Presa	
17.-Ejido Flores Magon	
18.-Ejido Alvaro Obregón	

Desarrollo social.

La familia célula fundamental de la sociedad es el espacio donde se desarrollan y prosperan los nuevos ciudadanos. La familia debe ser protegida en todo momento por el estado , cuidando que prevalezca la armonía y la concordia.

Fomentaremos a través de las acciones de gobierno y en especial los programas de desarrollo social, el abatimiento a la pobreza y la marginación .

Daremos un gran impulso y énfasis al desarrollo de estos programas sociales como:

El programa de oportunidades.

El programa adultos mayores.

El programa de mejoramiento y ampliación de vivienda.

Y así como los cursos para el desarrollo familiar.

Con estas acciones de gobierno y la participación ciudadana, encaminada a contribuir y lograr un crecimiento poblacional ordenado acorde a los nuevos tiempos. Estos programas serán un detonante fundamental en la construcción y estructuración de mejores ciudades de calidad.

Educación Cultura y deporte

El municipio tiene suficiente infraestructura educativa para atender a la población escolar, los diferentes niveles educativos con los que actualmente cuenta nuestro municipio: preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

La gran cantidad de escuelas que ubicadas estratégicamente en todo el municipio, nos compromete como responsabilidad natural de un buen gobierno, en contribuir en la edificación de mejores escuelas, apoyándolas en la construcción de mejores aulas , equipos didácticos para un mejor aprendizaje, construcción de instalaciones deportivas, mantener las condiciones normales de comodidad en las horas de clases, contribuir en mejorar los accesos a las instituciones educativas.

Estos objetivos que hoy presentamos, son encaminados en alcanzar escuelas de calidad, el compromiso irrenunciable de contribuir en el pleno desarrollo educativo del alumno, quien serán en un futuro no muy lejano los que dirigirán los destinos de nuestro municipio.

El objetivo del proceso de educación es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera mas amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. La educación es el medio mas eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre alumno y maestro es parte esencial del proceso educativo.

Es responsabilidad de todos los ordenes de gobierno, compartida con la sociedad, de proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos, que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado de la educación.

La educación integral infunde afecto y proximidad, forma valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de genero, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa.

Para cumplir con las legitima aspiraciones de nuestros conciudadanos de elevar la calidad de la educación, esta administración ha iniciado una amplia convocatoria al dialogo y la deliberación para que juntos gobierno y sociedad encaucemos los esfuerzos compartidos en alcanzar los objetivos que por necesidad son prioritarios.

La buena educación de la sociedad incrementa el rendimiento de los individuos, el alto nivel de responsabilidad personal abre los espacios a mejores oportunidades en la vida.

Para cumplir con las expectativas en cuanto a educación se refiere, en Valle Hermoso así como en toda la entidad, se requiere; Plena responsabilidad y capacitación de sus trabajadores, remuneraciones acorde a su trabajo, bajo las leyes de nuestra constitución. Apoyo directo a nuestras instituciones en equipamiento e infraestructura , vigilancia y supervisión en las aplicaciones de los planes y programas de educativos, ampliar la cantidad y beneficios en el sistema de becas y la constante promoción de la calidad educativa.

En el nivel medio superior, se cuenta con centro de bachilleratos tecnológicos, industriales y de servicio con especialidades en electrónica, computacion, contabilidad y maquinas de combustión interna.

En el nivel superior tenemos al alcance 2 Universidades Particulares y una Universidad Pública.

Existe gran numero de escuelas oficiales y particulares que de acuerdo con el nivel de educación se contabilizan de la siguiente manera:

	Cantidad	Alumno
Educación Pre-Escolar	28 Escuelas	2252
Educación Primaria	54 Escuelas	8247
Educación Secundaria	9 Escuelas	3256
Educación Media Superior	4 Escuelas	1950
Educación Superior	3 Escuelas	490

La población educativa entre las diferentes instituciones con la que cuenta el municipio se puede calcular aproximadamente entre los 16,050 estudiantes. Siendo las instituciones de educación primaria con el mayor numero de estudiantes, superando el 50 % y el resto distribuido entre las otras diferentes instituciones.

Educación Pre-Escolar		
Zona Escolar 11	Zona Escolar 56	Zona 76
1.-Estefania Castañeda de Cáceres	12.-Bertha del Avellano de Cárdenas	21.-Teresita Treviño
2.-Benito Juárez	13.-Concepción García Treviño	22.-Enrique E. Rebsame
3.-Teresita Treviño	14.-Ing. Eduardo Chávez	23.-Alborada
4.-Cri-Cri	15.-Lic. Adolfo López Mateos	24.-Niños Héroe
5.-Ema Soberon de León	16.-Gabriela Mistral	25.-Cristóbal Colon
6.-Rosario Castellanos	17.-Laura Escudero	26.-Irene Martinez Montoya
7.-Jean Piaget	18.-Juan Enrique Pestalozzi	27.-Gral. Lázaro Cárdenas
8.-Rosalinda Guerrero Gamboa	19.-Nora Lozano de León	28.-Rosalinda Guerrero Gamboa
9.-Rosaura Zapata Cano	20.-Carrusel	
10.-Daisy		
11.-Carrusel de Las Américas		
Educación Primarias		
Zona Escolar 02	Zona Escolar 38	Zona Escolar 69
1.-Prof. Victor Salazar Ruiz	11.-Primero de Mayo T.M.	19.-Diego Rivera
2.-Prof. Juan. B. Tijerina	12.-Club 20-30 T.M.	20.-Cinco de Febrero
3.-Francisco Sarabia (Ej.la Florida)	13.-Club 20-30 T.V	21.-Héroe del Nacozari
4.-Francisco Sarabia (Anahuac)	14.-18 de Marzo T.M.	22.-Lic. Praxedis Balboa Gojon
5.-Francisco I. Madero	15.-18 de Marzo T.V.	23.-Carolina Balboa de Valdez
6.-Aguiles. Serdan	16.-Primero de Mayo T.V.	24.-Niños Héroe de Chapultepec
7.-Cuauhtemoc	17.-Valle Hermoso	25.-Venustiano Carranza
8.-Josefa Ortiz de Dominguez	18.- Sardinel	
9.-Prof. Vicente González G.		
10.-Juan B. Tijerina Villarreal		
Zona Escolar 157	Zona Escolar 164	Zona Escolar 173
26.-Margarita Maza de Juárez T.M.	35.-Justo Sierra	41.-Gral. Lázaro Cárdenas
27.-Margarita Maza de Juárez T.V.	36.-Jesús Castillo Marroquín	42.-Guadalupe Victoria
28.-Ricardo Flores Magon	37.-Lic. Benito Juárez	43.-Emiliano Zapata
29.-Leona Vicario	38.-Lic. Antonio Caso T.M.	44.-Ing. Candelario Reyes
30.-Gral. Lázaro Cárdenas	39.-Lic. Antonio Caso T.V.	45.-Lic. Benito Juárez
31.-Miguel Hidalgo y Costilla	40.-Alberto Carrera Torres	46.-Lic. Benito Juárez
32.-Juan Escutia		47.-21 de Marzo
33.-Prof. Abdón Reyes Sánchez		48.-15 de Mayo
34.-Prof. Saúl Aguilar Amador		49.-Unión
		50.-Melchor Ocampo
		51.-México
		52.-Lic. Benito Juárez García
		53.-Juan Gildardo Oropeza Barrios
		54.-Prof. Jesús Espinosa Colunga
Educación Secundaria		Educación Media Superior
1.-Lic. Adolfo López Mateos		1.-Preparatoria Valle Hermoso
2.-Prof. Julián Garcia Noriega.		2.-Preparatoria Valle de Bravo
3.-Prof. Antonio Rodríguez Torres		3.-Preparatoria I.C.N
4.-Instituto Valle Hermoso		4.-Cetis 130
5.-Tec.14 Prof Hilario Plalomo López		
6.-Tec. 16 Prof José Bernardo Gtz. de Lara		
7.-Tec. 50 Leonel Flores Chapa		
8.-Telesecundaria Leandro Quintero.		
9.-Telesecundaria Julián García Noriega		
Educación Superior		
1.-Universisdad I.C.N.	3.-Universidad Valle De Bravo	
2.-Unidad de Educación a Distancia		

Cultura.

Como parte del Desarrollo Integral del municipio, se promoverá la realización periódica de eventos de tipo Cultural y Artístico; y se tratará de motivar la participación de todas y cada una de las localidades del municipio, teniendo como resultado apoyar a los participantes que más destaquen y nos representen en eventos regionales y estatales, así como preparar con entusiasmo y amplia participación, la celebración de eventos cívicos y culturales.

Mantendremos un compromiso con la ciudadanía y con la población educativa, el fortalecimiento del área cultural a través de las bibliotecas públicas. Dotar de los medios apropiados y actuales como bibliografías, equipos de cómputo y acceso a internet.

Será compromiso de esta administración, facilitar y proveer a la ciudadanía en general el acceso a la información cultural. Implementaremos acciones y programas con el interés de retomar las antiguas tradiciones de nuestro municipio, fomentaremos la participación de la banda musical y promoción de eventos cívicos y culturales un día a la semana.

Deporte

Estableceremos dos vertientes en el caso de los programas deportivos. El deporte como motor del desarrollo individual: promotor de la salud y la vida saludable.

El municipio impulsará el cuidado de las instalaciones deportivas existentes, dotándolas del equipamiento necesario para su operación y promoviendo la realización de competencias organizadas que fomenten la participación y enriquezcan la vida comunitaria.

Se promoverá la creación de unidades deportivas con infraestructura adecuada para la práctica del deporte, que sirva de complemento con el propósito de contar con una sociedad y unos jóvenes que gocen de buena salud.

Fortalecer la infraestructura de las instalaciones deportivas con la introducción de los servicios básicos como agua potable, drenaje, y electrificación, así como acciones de seguridad en las canchas deportivas dotándolas de mallas perimetrales, muros de contención etc.

Seguridad Pública

La seguridad Pública es uno de los rubros que más preocupa a la administración actual, el incremento poblacional, los delitos a la propiedad, la inseguridad personal y nuestro compromiso de resguardar la integridad de la ciudadanía. Son algunos de los temas que nos ocupa y compromete a estar a la altura de las demandas del nuestro municipio.

Uno de los objetivos primordiales que fijara esta administración es mantener el orden y garantizar la seguridad pública, la estabilidad y la paz social. Recuperar la confianza de la ciudadanía en las autoridades administrativas y de seguridad.

La evaluación periódica del personal se realizará permanentemente en el desempeño de su profesión.

Incentivar al policía del Mes con el reconocimiento, a quien se haya distinguido en el desempeño de sus obligaciones.

Profesionalizar los cuerpos policíacos aportándoles los medios necesarios para la realización de las actividades de su competencia, la preparación y capacitación personal, estará dirigido a la formación integral como servidor público.

Vincular las dependencias de seguridad con el resto de la sociedad civil. Alentando la participación general para fortalecer el buen desempeño de las corporaciones policíacas.

Facilitar el buen desarrollo de los cuerpos policíacos es uno de los factores que no se pueden soslayar:

Dotar de equipo de protección personal, adquisición de patrullas para mejorar el tiempo de respuesta a la ciudadanía.

Incrementar la comunicación con las subdelegaciones y aplicar una mayor cobertura en el área urbana y rural.

Transito y Vialidad

Uno de los renglones importantes de seguridad es la vialidad.

Es deber y compromiso de esta dirección de vialidad salvaguardar la integridad física de la ciudadanía en general.

La falta de cultura vial, el mínimo conocimiento del reglamento de trafico, la facilidad de adquirir la licencia de conducir, el mínimo control en la revista mecánica, el incremento excesivo de vehículos ilegales, nos ubica en uno de los municipios con mas conflictos en cuanto vialidad se refiere.

Continuamente suceden accidentes vehiculares donde no solo existen daños materiales sino perdidas de vidas humanas, mucho de estos acontecimientos lamentables, surgen como consecuencia de la falta de precaución, la imprudencia en el abuso del alcohol y en algunos de los casos por la falta de señalización correcta y oportuna.

El incumplimiento a las normas de seguridad y control de velocidad, ha generado que en las ultimas fechas se presenten percances que por su naturaleza provocan la perdida de vidas humanas. Estos acontecimientos que por su magnitud evidente, nos convoca a tomar mejores medidas de control vehicular, aplicaremos enérgicamente el reglamento de vialidad, incrementaremos la vigilancia con patrullas en carreteras y calles de la ciudad, la aplicación de reductores de velocidad como recurso fundamental para la disminución de accidentes vehiculares.

La evaluación continua del desempeño del personal, la actualización en el adiestramiento de los elementos, serán compromisos fundamentales de esta administración para dar respuesta a las demandas de la sociedad

Una de las prioridades es mantener una estrecha vigilancia de los lugares con altos índices de riesgo como son:

Las Escuelas en los turnos Matutinos y vespertinos, la concentración poblacional en el parque Industrial, la Industria Maquiladoras en las principales avenidas de la ciudad, los cruces peatonales en la zona comercial del municipio. Son algunos de los puntos donde se requieren la mayor atención y control de la vialidad.

Iniciaremos a la brevedad posible un programa de cultura vial:

- a).- Fomentaremos la educación vial en las escuelas.
- b).- Incentivar el Programa de prevención de accidentes viales en temporada de vacaciones.
- c).- Evaluación y calificación del conocimiento del reglamento de transito para la expedición de la licencia de conducir.

Uno de los objetivos que impulsaremos será el estudio integral en cuanto a ingeniería vial se refiere. Iniciaremos el programa de señalización y nomenclaturas en las avenidas de la ciudad, que responda a las necesidades más apremiantes:

- 1.-El diseño e instalación de nuevos equipos de semaforizacion,
- 2.-Encauzar debidamente el tráfico pesado.
- 3.-Señalamientos que aporten orientación vehicular.
- 4.-Información que ayuden al conductor foráneo en la claridad de su ubicación.
- 5.-Insistir en los limites de velocidad, así como en los puntos de intersección de mayor precaución.

Como misión fundamental de esta administración en cuanto a vialidad corresponde, es abatir el alto porcentaje de accidentes viales y perdidas humanas.

Alumbrado público y Energía Eléctrica

El área de alumbrado público y del gasto de Energía Eléctrica son algunos de los conceptos que no se pueden descuidar.

Una de las mayores erogaciones de recursos económicos de las administraciones municipales es el gasto de la Energía Eléctrica.

Iniciaremos a la brevedad posible el censo correspondiente a la cantidad de luminarias con las que cuenta el municipio de Valle Hermoso incluyendo los poblados y los ejidos.

Estas acciones que hoy inicia la administración 2005-2007, van encaminadas al buen desempeño del alumbrado público y el uso eficiente de la Energía Eléctrica.

Nuestra meta es proporcionar este servicio alumbrado público a toda la población en general.

Este servicio que proporciona seguridad, confianza y mejora la imagen nocturna de la ciudad, requiere de mayor atención.

La valoración de la capacidad de watts por lámpara, la correcta distribución del alumbrado público en postes, nos permitirá realizar una mejor distribución del alumbrado público.

El incremento en la instalación de lámparas de alumbrado público, reflejará un aumento considerable en el gasto por concepto de servicio de Energía Eléctrica, razón por la cual, nuestro interés de supervisar la correcta aplicación y distribución de este servicio.

El control de la iluminación en las principales avenidas y calles de la ciudad, la distribución de luminarias en la carretera Valle Hermoso el Realito, la iluminación nocturna de las calles cercanas a las escuelas son algunos de los puntos que requiere de nuestra atención.

Lograr una mejor ciudad iluminada, con una mayor distribución de su iluminación, será objetivo fundamental de esta administración.

Protección Civil

El Departamento de Protección Civil es parte fundamental en la responsabilidad de establecer la prevención necesaria para salvaguardar la integridad de los habitantes de nuestro municipio.

La ciudad de Valle Hermoso esta construida en terrenos que por su naturaleza poseen un mínimo porcentaje de desnivel. Motivo por lo que nos ubica como un municipio vulnerable en cuanto a inundaciones se refiere. Aunado a este problema, los escurrimientos naturales de agua de la región que dirige su cauce hacia la laguna madre. Pasan por los drenes del municipio de Valle Hermoso.

En épocas de lluvia se presenta el difícil acceso a las colonias y ejidos apartados de la ciudad, es el indicador para estar preparados con los medios de seguridad para cualquier contingencia que pudiese presentarse.

La adquisición de equipo de primeros auxilios, el equipo de rescate y de traslado. Será compromiso ineludible de esta administración para enfrentar las necesidades más apremiantes de la sociedad civil.

Informar anticipadamente a la ciudadanía con boletines de información, las recomendaciones a seguir en épocas de contingencias ambientales, tener localizado los diferentes albergues con que cuenta el municipio a través de:

- 1.- Ubicación. (Casco de la ciudad o Poblados)
- 2.- Dirección.
- 3.- Capacidad de albergue.
- 4.- Modulo de atención Ciudadana.
- 5.- Rutas de Evacuación.

Prevenir, instruir y orientar oportunamente a la ciudadanía en temporadas de vacaciones, es uno de los objetivos del departamento de protección civil.

Departamento de bomberos

El departamento de bomberos es una de las actividades de mayor riesgo para el personal a su cargo. El reconocimiento a la decisión, valor y lealtad a sus integrantes.

El cuerpo de bomberos es uno de los departamentos de seguridad social que se encuentra disponible las 24 horas del día. La permanente atención con la que cuenta la destinan al servicio de la ciudadanía en general.

La atención a los incendios habitacionales, la protección en la quema de pastizales, el ataque frontal a los enjambres de abejas africanas, el apoyo a la ciudadanía en inundaciones etc. son algunas de las actividades que previene este departamento.

Mantener la vinculación estrecha con esta área es una de las tareas que no podemos soslayar, el apoyo de esta administración en el mejoramiento a este cuerpo de bomberos será parte fundamental en el buen desempeño de sus actividades.

Dotaremos y actualizaremos el equipo de seguridad personal con el que cuenta el personal, brindar una mayor atención y seguridad a la ciudadanía se garantiza únicamente con cuerpos de seguridad más profesionales.

Implementaremos a la brevedad posible la instalación de hidrantes ubicados estratégicamente en la ciudad, la pronta y rápida atención del servicio de bomberos será parte fundamental en el buen desempeño de la realización de este departamento.

Agua potable y Alcantarillado

El drenaje sanitario principalmente del primer cuadro de la ciudad data de más de 40 años, en la mayor parte de la zona centro del municipio este drenaje se encuentra en pésimas condiciones, la carencia en un drenaje pluvial adecuado, el uso combinado del drenaje sanitario y pluvial, el incremento poblacional, factores que han disminuido el buen funcionamiento del drenaje sanitario.

El deterioro en que se encuentra la tuberías sanitaria, a quedado de manifiesto en épocas de lluvia.

El reblandecimiento de la corteza terrestre, paralela al drenaje sanitario, a provocado que periódicamente, se presente en diferentes puntos de la ciudad, hundimientos en la carpeta asfáltica, estos hundimientos o caídos en la vía pública, representan un verdadero peligro para la ciudadanía en general.

Debido al deterioro de la infraestructura hidráulica sanitaria con la que contamos. Esta administración; preocupada por la solución de este añejo problema, gestionara a través de las instancias federales y estatales en un esfuerzo compartido entre los tres niveles de gobierno, la solución a este y otros problemas con los que cuenta el municipio.

La calidad del aire, la disminución en la contaminación ambiental son objetivos fundamentales de cualquier administración, razón por la cual nos hemos dado a la tarea de realizar un diagnóstico en cuanto a aguas residuales se refiere. Actualmente el municipio posee una gran cantidad de drenes pluviales, debido al crecimiento poblacional, estos drenes están siendo utilizados como drenaje sanitarios a cielo abierto.

Es preocupante la gran cantidad de descargas a cielo abierto con las que cuenta el municipio, no solamente en la periferia del municipio, sino en el primer cuadro de la ciudad.

Es prioridad fundamental realizar los estudios de factibilidad y viabilidad, correspondientes al encauzamiento de estas aguas residuales a través de tubería. Dirigir a un punto en común la dirección de los flujos de las aguas residuales. Preparar la infraestructura hidráulica con visión futura en la realización de una planta tratadora de aguas residuales, que prevenga y proteja el ecosistema de la región.

La ciudad de valle hermoso cuenta en la actualidad con una planta potabilizadora que da servicio a poco mas de 17000 usuarios. Con el servicio a esta cantidad de usuarios, se esta cubriendo aproximadamente el 90 % de la población de valle hermoso.

Es responsabilidad y preocupación de la COMAPA VALLE HERMOSO. Brindar una mayor calidad en los servicio de agua potable y alcantarillado.

El servicio continuo día y noche del vital liquido será uno de los compromisos que esta administración pretende alcanzar.

Actualmente la cobertura del drenaje sanitario en el Municipio de Valle Hermoso es alrededor del 70 %. Por lo que se considera de vital importancia el incremento en este servicio.

Algunos ejidos y colonias carecen en su totalidad de drenaje sanitario, por lo que se considera implementar acciones que nos encamine a la realización de este servicio básico.

Salud.

Cuidaremos con toda responsabilidad que la salud en Valle Hermoso sea una garantía para nuestros habitantes. Estableceremos los programas de prevención necesarios para que no exista la posibilidad de que nuestro municipio se vea implicado en alarmas de epidemias de alto riesgo.

Iniciaremos a la brevedad posible la aplicación de los diferentes programas de salud.

- A).- Programa de prevención de enfermedades de manera endémicas como hepatitis, dengues, Varicela etc.
- B).- Fomentar el programa TAES para tratamiento y prevención de tuberculosis.
- C).- Efectuar campañas de descacharización.
- D).- Apoyo incondicional a instituciones de salud.
- E).- Formación de centros comunitarios de salud.

Trabajaremos coordinadamente con todas las instituciones públicas y apoyaremos los programas federales y estatales en la promoción de la salud.

Buscaremos en estos tres años de administración, llegar a la cobertura de las demandas de la ciudadanía. Será prioridad fundamental la atención a las clases mas necesitadas, la situación actual, la falta de trabajo, los bajos recurso económicos con que cuenta esta población los hace aun mas vulnerables.

La instalación de centros de salud en los diferentes poblados será uno de los objetivos trazados por esta administración.

Actualmente los hospitales de la ciudad se encuentran saturados en cuanto a atención medica se refiere.

La ubicación de otros centros de salud instalados estratégicamente en poblados y ejidos, darán una mejor y mas rápida atención a la ciudadanía

La instalación de laboratorios de análisis clínicos en los poblados es uno de los reclamos mas solicitados

Mejorar la atención medica de los pacientes es uno de los derechos de todo mexicano, por tal razón emplearemos toda nuestra capacidad, dedicación y esfuerzo en contribuir en realizar a plenitud este importante servicio.

Limpieza Pública

Existe un agravamiento de la contaminación del Medio Ambiente a nivel regional. Nuestro Municipio no es la excepción. El deterioro de la calidad del aire, la escasez y contaminación del agua, el manejo inadecuado de los desechos sólidos y líquidos requieren de una atención inmediata, actualmente se recolectan alrededor de 90 toneladas diarias de basura, las cuales son almacenadas al aire libre y con el riesgo de los incendios que provocan un alto nivel de contaminación.

Actualmente se tiene un basurero a 12 kilómetros de la ciudad. La carencia en el equipo recolector y la distancia de este basurero municipal, a provocado que en ultimas fechas se tire basura por parte de algunos ciudadanos en lugares clandestinos, incrementándose de esa manera los focos de infección en diferentes puntos de la ciudad.

En el caso de Valle Hermoso es necesario estudiar detenidamente la factibilidad y viabilidad de la construcción de un relleno sanitario. Esto permite poner orden y un mejor control en cuanto al manejo de residuos sólidos.

La limpieza pública y el manejo de la basura es uno de los conceptos que no permiten esperar, día tras día se generan grandes cantidades de basura en nuestro municipio, ignorar tan solo 24 hrs. la recolección de desechos es incrementar al doble el trabajo del personal de limpieza al siguiente día.

Por razones obvias el rubro de la limpieza es uno de los temas que merecen una de las mayores consideraciones, tanto de las autoridades municipales como la ciudadanía en general.

Iniciaremos a la brevedad posible las gestiones correspondientes para lograr el mejoramiento de este servicio de limpieza pública, incrementando el equipo recolector como:

Compactadores, camiones de volteo y maquinaria para el acomodamiento de los residuos sólidos en los basureros, así como una unidad de transferencia para la agilización de los trabajos de recolección. La realización de estas acciones nos permitirá brindar a Valle Hermoso un mejor y mas rápido servicio de limpieza Pública.

Panteones y Jardines

En el municipio de Valle Hermoso cuenta con dos panteones municipales y uno particular. En la actualidad los cementerios municipales se encuentran enclavados en zonas de alta densidad poblacional, saturado y mal distribuidos ya que son los cementerios mas antigüedad de la localidad.

Por la saturación de los panteones y la insuficiencia de proporcionar un lugar destinado para depositar los restos de un ser querido, por tal motivo este es uno de los renglones de suma importancia de esta administración, de atender y dar a la brevedad posible, solución a este problema.

Por tal motivo es necesario analizar la posibilidad de tener otras opciones referentes a esta situación, con un entorno ambiental apropiado y mejor distribución interna.

Otra de las demandas prioritarias a resolver es la recuperación de las áreas verdes. Así mismo se requiere incrementar la variedad de especies en el vivero municipal para reforestar y ornamentar aquellos parques y jardines que necesitan mantenimiento, así como dotar de equipo de juegos infantiles a los cuerpos que cuentan con espacios para proveer de esparcimiento a los menores.

Desarrollo Rural.

La sociedad rural constituye un problema complejo en la cual prevalece la carencia en los servicios básicos, el acceso a la educación a sido uno de los principales problemas de las familias ejidales, los niveles de analfabetismo, la carencia en los programas educativos y culturales y el ingreso de tecnología al área rural se encuentran poco articulados .

La falta de los servicios indispensables a provocado que en la actualidad la familias rurales emigren a la ciudades grandes, cada día se va acentuando el abandono en las comunidades, el éxodo de nuestros compañeros campesinos hacia los estados unidos en busca de mejor oportunidades de trabajo.

La población rural del municipio de Valle Hermoso vive un problema complejo, se carece de servicios básicos, como agua potable para uso domestico, drenaje sanitario y energía eléctrica en un 50 % de las comunidades rurales. Se carece de buenos accesos a los ejidos y a las escuelas rurales.

La dificultad de la movilización de los productos del campo en 12 de los 25 ejidos.

La vivienda es rustica e insuficiente en un 30 % de las familias.

Existe cierto grado de analfabetismo por deficiencia y en algunos casos de ausencia en los programas educativos.

Mantener a la sociedad rural con la garantía en los servicios de primera necesidad, conlleva ha mantener una mejor supervivencia del campo mexicano y una mejor calidad de vida.

Con estas acciones de proveer al campo con estos apoyos, se aportan las condiciones para que a través de la promoción y producción de sus actividades agrícolas y ganaderas , apliquen un gran impulso al desarrollo regional.

Mantener la estancia de las familias en el ámbito rural, aumenta la competitividad entre las regiones, incrementa la diversidad de sus productos, permite que florezcan importantes polos de desarrollo.

El campo mexicano y nuestra región por su naturaleza se apuntan como uno de los lugares mas competitivos en la producción de granos.

Es necesario la formulación de planteamientos que permitan el surgimiento de comisiones que se encarguen de la correcta distribución de los fondos destinados al sector rural, y de vigilar su correcta aplicación, para así poder incidir directamente en la elaboración de programas que permitan al productor rural independiente, tener capacidades desde perfeccionar su producción, hasta negociación e incluso la misma comercialización sin intermediarios.

Planeación para el desarrollo

Son muchos los temas donde las administraciones municipales ejercen su influencia, es necesario considerar que habrán de adecuarse algunos de las propuestas expuestas en el presente documento a lo largo de estos tres años de Gobierno Municipal. Dicha adecuación se realizará conforme aparezcan nuevas oportunidades y establezcamos nuevos retos, por ello planteamos los siguientes objetivos .

Fomentar una cultura de la planeación en todas las áreas de la administración pública municipal.

Consolidar y fortalecer las instituciones y estructuras de participación social, generando una actitud de corresponsabilidad para el desarrollo integral.

Y crear una red de participación comunitaria para fortalecer los espacios de expresión, de consulta y planeación para el desarrollo de sus colonias y coadyuvar en las labores que en su beneficio realiza y promueve el municipio.

En este diagnostico realizado hasta estos momentos, en el que se analizan los diferentes aspectos que conforman la estructura del municipio, responde a la intención de esta administración 2005-2007 de coadyuvar en el fortalecimiento de la estructura municipal, mejorando cada día mas la calidad de vida de nuestros habitante, para que juntos gobierno y sociedad, encontremos el municipio que todos queremos, un municipio con visión hacia el futuro, un municipio que se encuentre a la altura de las exigencia de los nuevos tiempos.
